



San Agustín en su celda (c.1480)
Sandro Botticelli

Aproximación al saber pedagógico y didáctico en Colombia desde la conceptualización de pe- dagogía, educación, formación y didáctica

**Approach to pedagogical and didactic knowledge in Colombia
from the conceptualization of pedagogy, education,
training, and didactics**

Juan Pablo Cruz Delgado
jpablocruzd0930@gmail.com

Magister en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Licenciado en Química
Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://orcid.org/0000-0002-3529-5051>

Resumen

Se presenta una aproximación al saber pedagógico y didáctico en Colombia a partir de la conceptualización de Pedagogía, educación, formación y didáctica. Lo anterior producto de las lecturas, reflexiones y discusiones generadas en el seminario de Educación y Pedagogía I de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el semestre dos del año 2016. Se abarcan las conceptualizaciones aportadas desde los trabajos de diversos autores como Vasco, Lucio, Flórez, Colom, Herrera, Morín, Aguilar, Gadamer, Díaz, Venegas, Garcés, Zapata, Mejía, Martínez Boom, Tamayo, Pinilla, Saldarriaga, Shulman, Ramírez, Mallart y Zambrano, y desde lo planteado en las políticas públicas educativas del momento. El objetivo del trabajo es exponer un concepto de cada termino producto de la reflexión planteada inicialmente en el seminario (a modo de idea previa) y de la continua construcción de un saber pedagógico propio derivado de la interpretación y las relaciones dialógicas y antagónicas que se lograron establecer entre los autores a lo largo del semestre. La metodología usada fue la revisión descriptiva de cada lectura y la sistematización de esta se hizo a través de organizadores gráficos los cuales se muestran en cada concepto.

Finalmente, como resultado de la reflexión personal y de las discusiones entre compañeros y docente generadas en el seminario, se parte desde el concepto de pedagogía, ya que, de acuerdo con el análisis realizado se considera que es el más amplio de todos los cuatro en tanto realiza una reflexión sobre unos objetos de saber: la enseñanza, el niño, la escuela, el conocimiento, la formación, etc., los cuales son objetos del saber pedagógico.

Palabras clave: Pedagogía, Práctica Pedagógica, Saber Pedagógico, Educación, Formación, Didáctica.

Abstract

The An approach to pedagogical and didactic knowledge in Colombia is presented based on the conceptualization of Pedagogy, education, training and didactics. The above is a product of the readings, reflections and discussions generated in the Education and Pedagogy I seminar of the Master's in Education of the Francisco José de Caldas District University in the second semester of 2016. The conceptualizations contributed from the works of various authors such as Vasco, Lucio, Flórez, Colom, Herrera, Morín, Aguilar, Gadamer, Díaz, Venegas, Garcés, Zapata, Mejía, Martínez Boom, Tamayo, Pinilla, Saldarriaga, Shulman, Ramírez, Mallart and Zambrano, and from raised in the public educational policies of the moment. The objective of the work is to present a concept of each term because of the reflection initially proposed in the seminar (as a previous idea) and the continuous construction of its own pedagogical knowledge derived from the interpretation and the dialogic and antagonistic relationships that were achieved establish between the authors throughout the semester. The methodology used was the descriptive review of each reading and its systematization was done through graphic organizers which are shown in each concept.

Finally, because of personal reflection and discussions between classmates and teachers generated in the seminar, we start from the concept of pedagogy, since, according to the analysis carried out; it is considered to be the broadest of all the four as. reflect on some objects of knowledge: teaching, the child, school, knowledge, training, etc., which are objects of pedagogical knowledge.

Keywords: Pedagogy, Pedagogical Practice, Pedagogical Knowledge Education, Training, Didactics.

Introducción

En este trabajo, se presenta la conceptualización de Pedagogía, educación, formación y didáctica, como parte de una aproximación del saber pedagógico y didáctico en Colombia, producto de las lecturas, reflexiones y discusiones generadas en el seminario de Educación y Pedagogía I de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante el segundo semestre del año 2016. Como metodología se usó la revisión descriptiva de cada lectura, así como los aportes que se generaban de las reflexiones y discusiones dentro del seminario; la sistematización de los textos revisados se hizo a través de organizadores gráficos y/o esquemas visuales los cuales se muestran en cada concepto.

En primer lugar, se muestra para cada uno de los cuatro conceptos, la conceptualización que se tenía antes de iniciar el seminario, los cuales representan la idea previa fruto de la formación inicial del pregrado y la experiencia docente. En segundo lugar, se desarrollan las conceptualizaciones aportadas desde los trabajos de diversos autores, en su mayoría nacionales: Vasco, Lucio, Flórez, Colom, Herrera, Morín, Aguilar, Gadamer, Díaz, Venegas, Garcés, Zapata, Mejía,

Martínez Boom, Tamayo, Pinilla, Saldarriaga, Shulman, Ramírez, Mallart y Zambrano; y desde lo planteado en las políticas públicas educativas del momento; para finalmente, a través de la interpretación y las relaciones dialógicas y antagónicas que se lograron establecer entre los autores mostrar un concepto de cada termino producto de la reflexión personal planteada inicialmente y de la continua construcción de un saber pedagógico propio derivado de la formación a lo largo del semestre.

En relación con lo anterior, se parte desde el concepto de pedagogía, ya que, de acuerdo con la reflexión realizada se considera que es el más amplio de todos los cuatro. Puede afirmarse que la supremacía de la pedagogía radica, de acuerdo a lo planteado por Martínez Boom (1990) en la reflexión que la misma hace sobre unos objetos de saber: la enseñanza, el niño, la escuela, el conocimiento, la formación, etc; los cuales son objetos del saber pedagógico. En tal sentido, Pedagogía, educación, formación y didáctica son cuatro conceptos que hacen parte del saber y el discurso que todo profesor debe manejar; sin embargo, se ha evidenciado que, al ser conceptos propios de la profesión docente, se han permeado hacia otros ámbitos en los cuales cualquier persona, de cualquier profesión, puede hablar de éstos sin tener en cuenta que han tenido un desarrollo histórico y epistemológico que los centran dentro de un ámbito específico del saber del docente tal como pretende mostrar en este trabajo.

Desarrollo

A continuación, se presenta la conceptualización de pedagogía, educación, formación y didáctica producto de la revisión descriptiva, reflexión y discusiones generadas en el seminario de Educación y Pedagogía I. Se parte desde la conceptualización inicial

(a modo de idea previa) de cada termino y luego se desarrolla cada uno como producto de la construcción en el seminario y como parte de la aproximación al saber pedagógico y didáctico el Colombia.

Pedagogía y saber pedagógico

Conceptualización inicial-idea previa

Partiendo de la conceptualización previa, la pedagogía es una disciplina cuyo objeto de estudio es la educación y que en términos generales corresponde al conocimiento que todo profesor debe poseer como base de su actuar diario y que le permite transformar las realidades de los estudiantes que están a su cargo. Se considera que la pedagogía es la base del ejercicio docente, es el conocimiento que hace única la profesión y se diferencié de otras. Aunque en la sociedad, y sobre todo en los medios de comunicación, muchas veces se le catalogue a cualquier persona como a un pedagogo, esta disciplina es única para el campo de la docencia.

Concepto de pedagogía- construcción en el seminario Educación y Pedagogía I

La conceptualización inicial de pedagogía se mantuvo en algunos aspectos, ya que, dentro de las lecturas realizadas en el seminario se encontraron referentes teóricos que permitieron sustentar dicha conceptualización y proporcionarle, inclusive un sentido mucho más amplio. Uno de estos autores es Lucio (1989) quien afirma que la pedagogía es la ciencia prospectiva de la educación y que está condicionada por la visión que se tenga de educación y de hombre. En este sentido, el autor amplía la conceptualización inicial, ya que no habla de una simple disciplina sino de una configuración teórico-práctica de la misma que permite enfocarla como una ciencia aplicada orientada al manejo

pragmático de los fenómenos, en este caso de la educación.

En concordancia, a lo anterior le añade “que hay pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación, cuando el saber educar implícito se convierte en un saber sobre la educación” (Lucio, 1989, p. 2). Con el “saber educar” y un “saber sobre la educación” el autor se refiere, en primer lugar, al saber implícito, no tematizado, en la práctica educativa de todos los pueblos, que forma de su acervo cultural (saber educar); y, en segundo lugar, cuando se reflexiona sobre los cómo, los por qué y los hacia dónde del saber educar, aparece el saber sobre la educación y por ende la pedagogía.

De lo anterior, es posible deducir que desde la visión de Lucio (1989) la pedagogía hace parte de una acción reflexiva sobre la educación, al respecto Vasco (2000) propone:

Que se considere la pedagogía no como la práctica pedagógica misma, sino como el saber teórico-práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica, a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se intersectan con su quehacer. (p. 2)

En correspondencia con lo anterior, Vasco (2000) diferencia la pedagogía de las prácticas pedagógicas y la asocia al proceso de reflexión sobre dichas prácticas. De igual forma, es posible evidenciar la referencia que hace al saber pedagógico como aquel saber que es único del maestro y que lo diferencia de otras profesiones, cuando afirma que la pedagogía se debe considerar “como el saber teórico-práctico generado por los pe-

dagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica". La consideración anterior se deriva de la aclaración que realiza el autor acerca de las prácticas educativas, las prácticas formativas y prácticas pedagógicas tal como se observa en el esquema visual representado en la *figura 1*.

Como se observa en la *figura 1* y según Vasco (2000) las prácticas de formación son aquellas que se dan en la familia en primer lugar; y que al institucionalizarse se transforman en prácticas educativas, las cuales son asignadas a pedagogos y pedagogas que a su vez, las transforman en prácticas pedagógicas y desarrollan, lo que en palabras del autor, es la "praxis pedagógica" cuando reflexionan acerca de dichas prácticas. Hasta este punto, cabe afirmar que la pedagogía para Vasco (2000), quien la asume como el saber teórico-práctico generado por los pedagogos, se sitúa en medio de la reflexión personal que dichos actores (pedagogos y

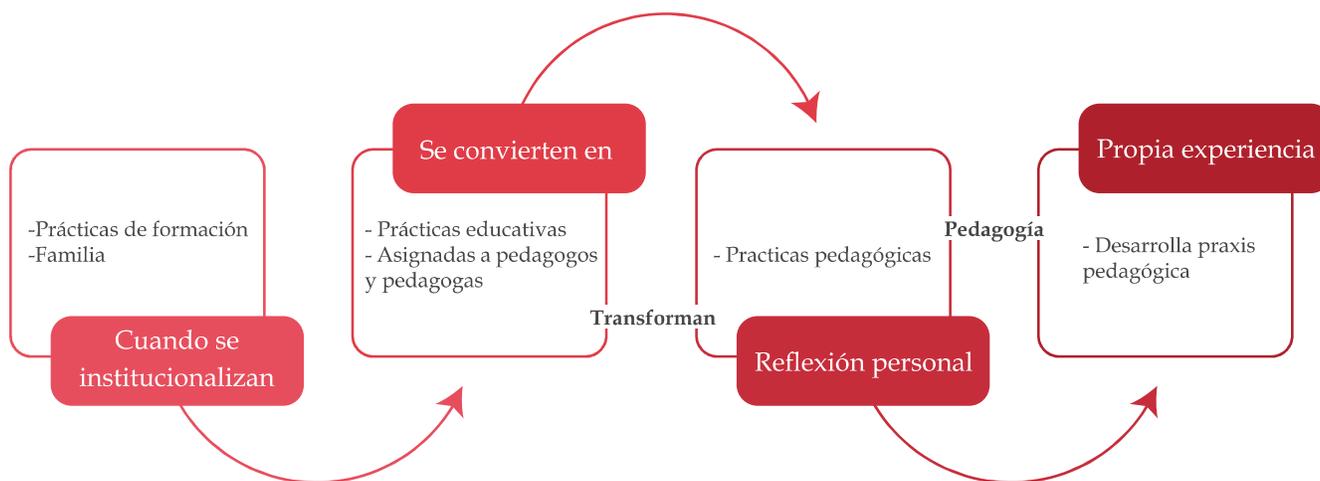
pedagogas) hacen sobre su práctica pedagógica en el proceso de convertirla en praxis pedagógica. En este sentido, se reafirma la conceptualización inicial, ya que como se menciona allí, la pedagogía es un saber que solo hace parte de la profesión docente.

Teniendo en cuenta lo anterior, en Colombia se hace necesaria una reflexión acerca de cuál es el saber que todo profesor debe poseer y que lo diferencia de otras profesiones, en tanto la pedagogía y el uso del mismo concepto se ha permeado a cualquier ámbito en el cual cualquier persona y cualquier profesión pueden usarlo sin tener en cuenta las discusiones y reflexiones que llevan a la construcción de dicho concepto.

Otro de los autores que muestra una visión acerca de la pedagogía es Flórez Ochoa (2013) quien plantea la necesidad de diferenciar los discursos o prácticas educativas antipedagógicas de las pedagógicas. Para lo anterior, toma como base las dimensiones del desarrollo evolutivo de la vida (Universalidad,

Figura 1

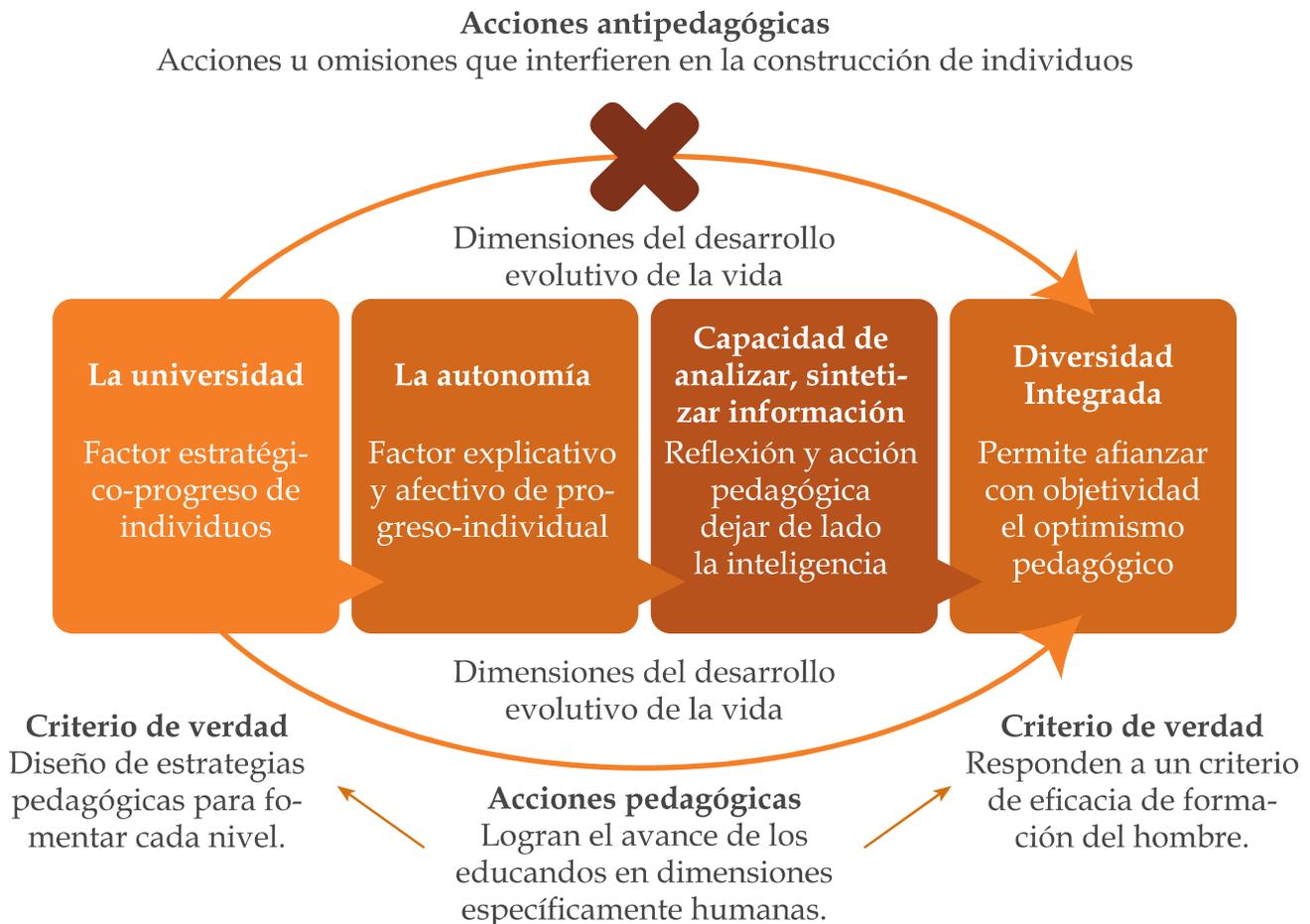
Esquema de aclaración de prácticas de formación, educativas y pedagógicas planteadas por Vasco (2000) en el artículo "Algunas reflexiones sobre la pedagogía y la didáctica".



Fuente: elaboración propia.

Figura 2

Esquema de las dimensiones del desarrollo evolutivo de la vida y los criterios de verdad en la pedagogía planteados Flórez Ochoa (2013) en su texto “Criterios de verdad de la pedagogía”



Fuente: elaboración propia.

autonomía, capacidad de acumular, analizar y sintetizar información y la diversidad integrada) las cuales, según el autor, permiten afianzar con mayor objetividad el optimismo pedagógico. De allí, plantea sus criterios de verdad en la pedagogía.

De acuerdo con la *figura 2* y los criterios de verdad en la pedagogía, se hace evidente el enfoque que le da Flórez Ochoa (2013) a la pedagogía, como una disciplina relacionada con la formación y la enseñanza al mencionar cómo las acciones pedagógicas pueden contribuir en la construcción de las dimensiones

del desarrollo evolutivo de la vida o como las acciones contrarias (antipedagógicas) interfieren en la construcción y desarrollo de los individuos. Dicho enfoque se ve evidenciado cuando plantea que:

No tiene nada de extraño que sean precisamente la actividad científico-técnica y la actividad artístico-cultural, la flecha de la evolución consciente del hombre y del cosmos, las actividades máximas que propusimos como formadoras del hombre en cuanto tal, constituyendo, entonces, ambas el campo ideal y objetivo a la vez en el

que la pedagogía podría ejercer su criterio de verdad y construir su propio objeto de conocimiento. La pedagogía como la teoría acerca de la enseñanza de las ciencias y del arte ahora sí podría constituirse y desarrollarse más plenamente en la perspectiva del hombre autónomo, universal e inteligente, es decir, de su humanización integral como criterio. (Flórez Ochoa, 2013, p. 6)

En lo anterior, se ve una marcada influencia por articular la formación humana en sus dimensiones del desarrollo evolutivo de la vida con la ciencia y la cultura, lo que constituye el objetivo en el cual la pedagogía puede construir su objeto de estudio, el cual para Flórez Ochoa (2013) aún no está dado. Sin embargo, este autor pone de manifiesto a la pedagogía como “la teoría de la enseñanza de las ciencias y del arte” entra en una relación antagónica con lo que plantea Vasco (2000) quien manifiesta no estar de acuerdo con reducir la pedagogía a una reflexión sobre la enseñanza, ya que según el autor quedan por fuera muchas relaciones pedagógicas importantes, como familia-escuela, maestro-familia, etc expuestas en la *figura 1*.

Es posible evidenciar el enfoque que le brinda Vasco (2000) a la pedagogía hacia la teoría de sistemas aplicada a la educación, la cual es un punto clave para refutar lo planteado por Flórez Ochoa (2013), ya que según Vasco (2000) tratar solo la enseñanza en la pedagogía es reducir su reflexión a una de las tantas relaciones pedagógicamente importantes que se dan en y entre el microentorno, mesoentorno y macro-entorno social; aunque Flórez Ochoa (2013) no reduce la pedagogía solamente a la enseñanza, si le da una connotación fuerte dentro de ese proceso de formación al que hace alusión para el avance de los educandos en las dimensiones que son específicamente humanas.

Del campo intelectual al campo conceptual de la pedagogía

Según Colom (2009) “en cualquier época dentro del campo de la pedagogía se ha evidenciado una intención conceptualizadora de lo que es el hombre” (p. 9). En este sentido, el autor le brinda una perspectiva antropológica a la pedagogía, en tanto hay una definición del hombre o de lo humano que condicionaría el carácter de la educación. Por otro lado, Díaz (1995) en el artículo titulado “aproximaciones al campo intelectual de la educación” toma como base las nociones de campo de Bourdieu, Foucault y Bernstein para plantear que el campo intelectual de la educación está constituido por las posiciones, relaciones y prácticas que surgen de la producción de un discurso acerca de lo educativo. De igual forma, diferencia el campo intelectual de la educación del campo pedagógico en la oposición entre producción y reproducción del discurso educativo entre dos dimensiones la regulativa y la instruccional. Al respecto el autor afirma que:

Otro aspecto importante para la comprensión del campo pedagógico es el estudio de los procesos pedagógicos. La reproducción del discurso educativo presupone una previa división social del trabajo de los transmisores y adquirientes, discursos y espacios de reproducción. En el campo pedagógico se reproducen tanto las competencias específicas (habilidades especializadas) como las disposiciones relevantes (orden, relación e identidad específicos) para el mantenimiento y reproducción de los principios culturales dominantes de una formación social específica. Estas dos dimensiones del campo pedagógico se distinguen como la dimensión instruccional y la dimensión regulativa. (Díaz, 1995, p. 13)

En este orden de ideas, para este autor el campo pedagógico es un campo que se en-

cuenta estructurado de prácticas pedagógicas, que a la vez contribuye a que se estructuren dichas prácticas. Díaz se refiere con prácticas pedagógicas a “los procedimientos, estrategias y acciones que prescriben la comunicación, el acceso al conocimiento, el ejercicio del pensamiento, de la visión, de las posiciones, oposiciones y disposiciones y relaciones sociales de los sujetos en la escuela” (Díaz, 1995, p. 14). En tal sentido, se acerca más a la concepción de práctica educativa planteada por Vasco (2000) que no a la práctica pedagógica, quien concibe esta última, como las prácticas desarrolladas por los pedagogos y las pedagogas en el proceso de desarrollar la praxis pedagógica a través de la reflexión personal de las mismas.

Conforme a lo anterior, Garcés (2002), en su artículo “El campo conceptual de la pedagogía, aproximaciones a un debate necesario” plantea que es necesario pasar del Campo intelectual de la educación a concebir la pedagogía como un campo conceptual, entendido éste como un campo plural y abierto donde los conceptos de educación, formación, enseñanza, etc. generan un saber: el saber pedagógico.

La práctica pedagógica y el saber pedagógicos

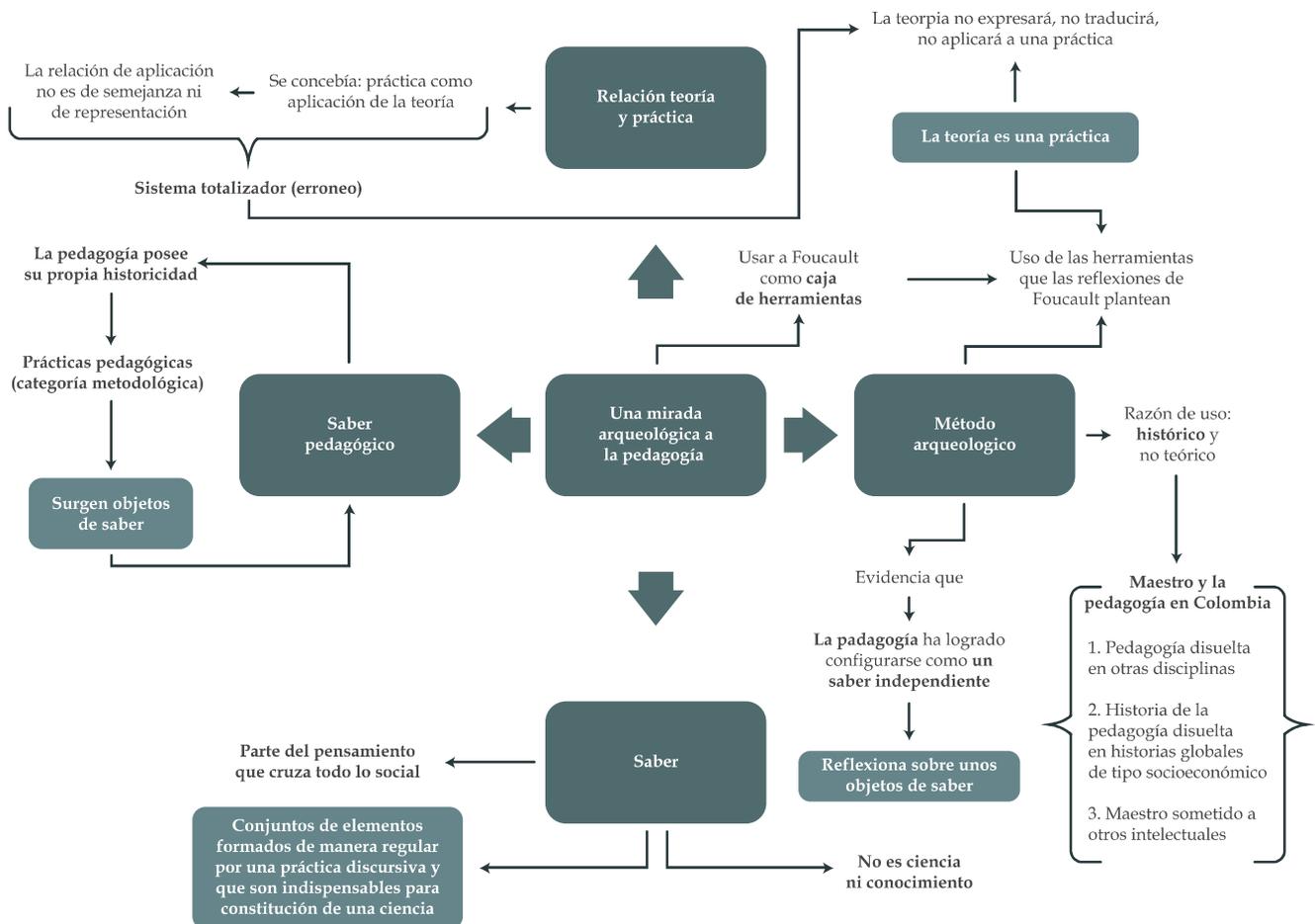
En el artículo titulado “Teoría pedagógica. Una mirada arqueológica a la pedagogía” Martínez Boom (1990) plantea una mirada de la pedagogía haciendo uso del trabajo arqueológico de Foucault como herramienta de análisis histórica de la misma y del maestro. En este artículo el autor muestra una relación entre la teoría y la práctica, no en el sentido causal y de aplicación como se acostumbra a pensarse sino desde la mirada de la teoría como práctica; de este modo utiliza las teorías de Foucault como una caja de herra-

mientas que permite ahondar en el concepto de saber y establecer el calificativo de saber pedagógico. Martínez Boom, al hacer parte del Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia (Grupo de donde surge la noción de saber pedagógico) sustenta la elección del método arqueológico desde una razón histórica y no teórica, referida a la situación de la pedagogía y el maestro en Colombia en la que cabe destacar los siguientes problemas: “La pedagogía como disciplina estaba disuelta en otras disciplinas como la sociología o la psicología, la historia de la pedagogía estaba oculta en las historias globales de tipo socioeconómico y el maestro como intelectual estaba sometido a otros intelectuales” (Zapata, 2003; Martínez Boom, 1990, p. 3).

Es decir, que para la época la pedagogía no estaba considerada como un campo independiente o autónomo de otras disciplinas, lo cual conllevaba a que el docente no estuviera considerado como un intelectual de la cultura. (*Ver figura 3*)

Los problemas planteados en su momento por el Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia pueden verse evidenciados en el esquema visual representado la figura 3, la cual a su vez, justifica por qué el método arqueológico aplicado a la pedagogía se presenta como una herramienta de análisis, con la cual es posible evidenciar que la pedagogía posee su propia historicidad, la cual es la historia de la práctica pedagógica, en tanto categoría metodológica, de la que surgen unos objetos de saber (la educación, la enseñanza, el niño, la escuela, la formación, etc) que pasan a ser parte del saber pedagógico, e inclusive, de la misma pedagogía que todo docente deben poseer como parte de su saber particular. Por lo anterior, es posible afirmar que la pedagogía, de acuerdo a lo planteado por Martínez Boom (1990.), ha

Figura 3
Esquema del método arqueológico aplicado a la pedagogía. Según Martínez Boom (1990) en su artículo "Una mirada arqueológica a la pedagogía".



Fuente: elaboración propia.

logrado configurarse como un saber independiente en tanto reflexiona sobre unos objetos de saber propios. Al respecto, el mismo autor afirma que "la pedagogía ha alcanzado elaboraciones más o menos sistematizadas, ha desplegado teorías, elaborado nociones o simples objetos de discursos, configurándose como un saber independiente" (Martínez Boom, 1990., p. 3)

En consecuencia, es posible considerar la pedagogía como un saber y una práctica que puede ser historiada en las mismas prácticas a través del discurso acerca de los objetos de

saber que surgen de ella, en concordancia con lo que plantea Zapata (2003) quien afirma que el saber pedagógico es inherente al discurso del maestro y debe reflejarse en sus prácticas pedagógicas, en tanto que el saber pedagógico permite fundar dichas prácticas, a la vez que dichas prácticas producen este saber.

Del movimiento magisterial al movimiento pedagógico en Colombia

Como se representó en la figura 3, historiar la pedagogía en Colombia, le permitió

al Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica, develar que el maestro es un sujeto de saber propio, que es un intelectual de la cultura capaz de producir su propio saber a través de la reflexión de sus prácticas pedagógicas; y, por lo tanto, un sujeto capaz de hacer investigación.

Sin embargo, es importante resaltar lo que en palabras de Tamayo (2006) fue ese “encuentro de los maestros con la pedagogía”. Según este autor, quien hace un recorrido histórico por el movimiento pedagógico en Colombia mostrando como antecedentes los procesos históricos en los cuales surgió este movimiento de acuerdo a autores como Marcos Raúl Mejía y Abel Rodríguez; devela los fundamentos y propósitos del movimiento, sus tesis, sus desarrollos, puntos culminantes, sus balances y perspectivas, en las cuales concluye que el movimiento pedagógico continúa vigente (solo que se ha transformado de acuerdo a los nuevos retos que se deben enfrentar:), a pesar de la posición de algunos protagonistas quienes aseveran que este movimiento ya no existe. Lo anterior, puede verse evidenciado en las *figuras 4 y 5*, donde se resalta la existencia y transformación del movimiento pedagógico nacional a través de la expedición pedagógica nacional (Tamayo, 2006) y las 12 luchas de emancipación planteadas por Mejía (2011).

En conclusión, es posible afirmar que las mismas dinámicas del transcurrir de los años, han ocasionado que el Movimiento Pedagógico se transforme y ponga su mirada en las problemáticas actuales. Mejía, (2011) plantea que debe ser aprovechada la discusión entre la ciencia y la investigación que se está dando en la actualidad para reposicionar la existencia del maestro como sujeto posible de hacer investigación a partir de su práctica, tomando como ejemplo la Expedición Pedagógica Nacional. De acuerdo con

lo anterior, en el artículo titulado “El maestro investigador: reconstructor de sentido profesional e identidad” el autor afirma que el maestro como sujeto de práctica se propone a sí mismo como objeto de un saber; es decir, es un sujeto observador que se auto observa y que debe pasar de ser un simple sujeto de conocimiento a sujeto de práctica y sujeto de saber. (*Ver figura 4 y 5*)

Educación

Conceptualización inicial-idea previa

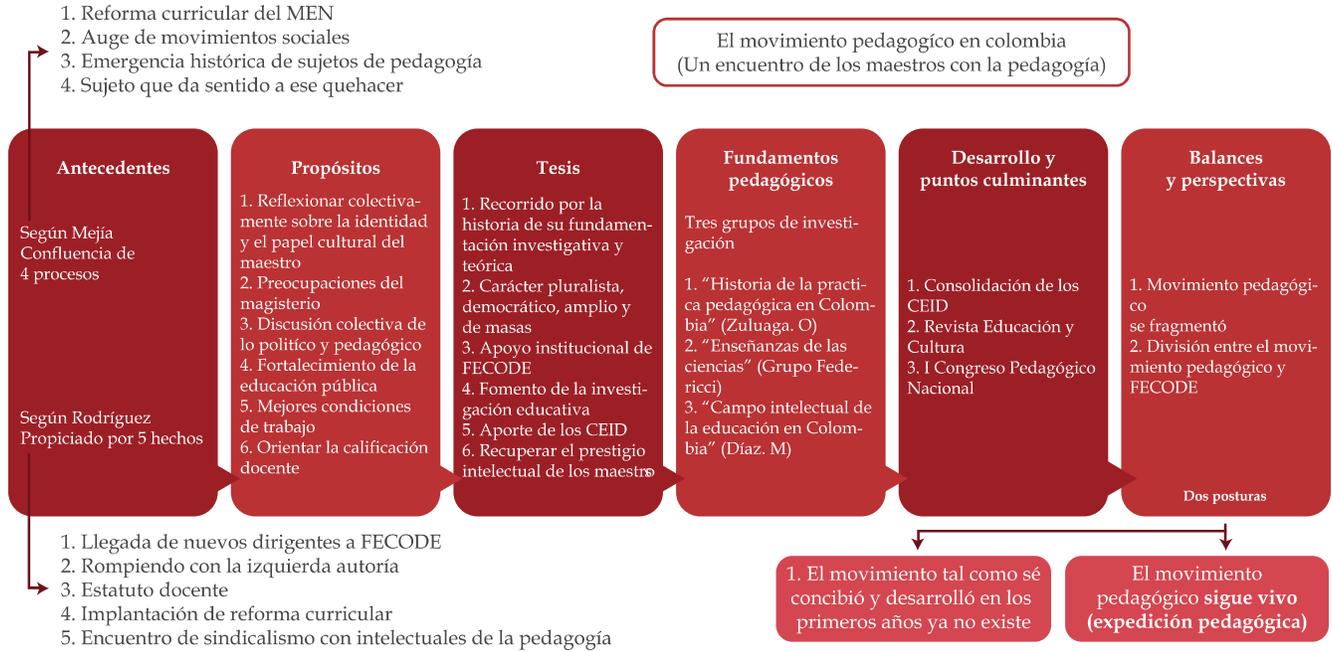
Partiendo de la conceptualización previa, la educación es el objeto principal de estudio de la pedagogía. Es un acto que tiene que ver con la adquisición de conocimientos por parte de una persona en un determinado nivel con el fin de transformar su realidad social; tal como lo evidencia el sistema educativo colombiano con sus cinco niveles educativos: preescolar, primaria, básica secundaria, media y superior.

Conceptualización de educación-construcción en el seminario Educación y Pedagogía I

El concepto inicial de educación planteado anteriormente, sufrió transformaciones y se amplió hacia un campo mucho más grande que el mostrado en la conceptualización inicial. Autores como Vasco (2000), Lucio (1989), Díaz (1995), Colom (2009), Gadamer (2018), Mejía (2004) y Morín (2005) entre otros, contribuyeron a dicha ampliación de este concepto.

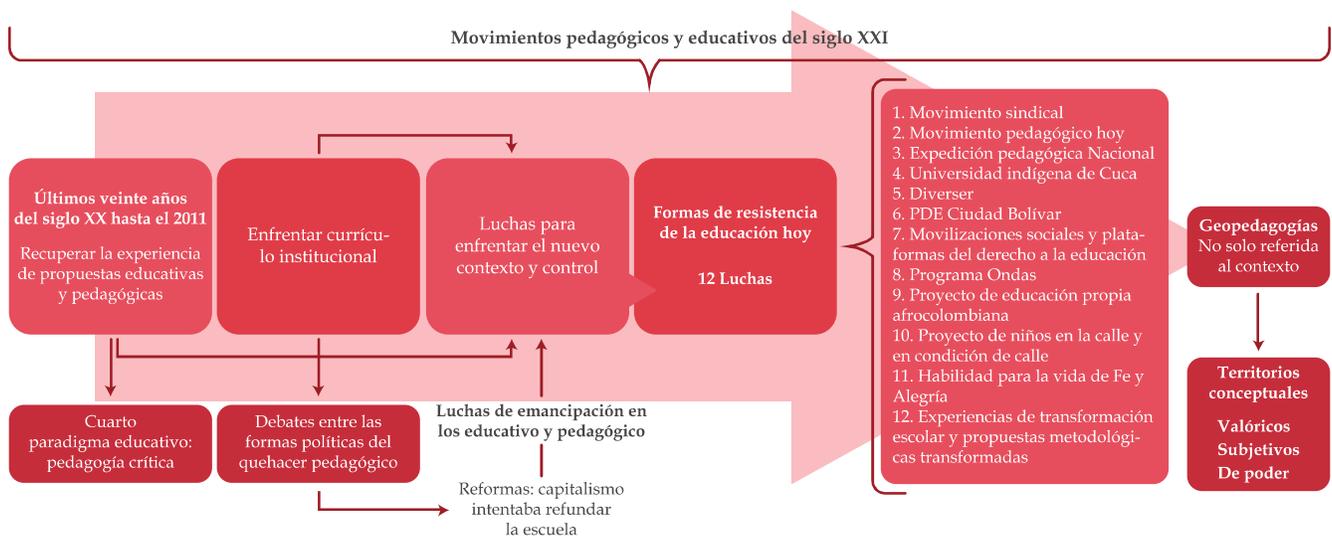
Para Vasco (2000), tal como se mostró en la figura 1, la educación es una subcategoría de la formación cuando ésta ocurre en contextos institucionalizados para este fin. Para el autor, cuando la formación se institucionaliza

Figura 4
Esquema de “El movimiento pedagógico en Colombia (un encuentro de los maestros con la pedagogía)”. Tamayo, A (2006).



Fuente: elaboración propia.

Figura 5
Esquema de “Los movimientos educativos y pedagógicos del siglo XXI”. Mejía, M (2011).



Fuente: elaboración propia.

de manera adecuada aparecen las prácticas educativas las cuales pueden suceder en la formación inicial, continua o permanente. Este autor una fuerte importancia al proceso de institucionalización dentro de la educación, ya que, para él, en el proceso educativo son necesarios unos espacios, unos tiempos y unas personas con unos roles específicos (pedagogos y pedagogas).

Por otro lado, Lucio (1989) afirma que la “educación es una práctica social que lleva implícita una determinada visión del hombre” (p. 1). En este sentido, el carácter de la educación se ve condicionado por dicha visión del hombre que desencadenaría a su vez, en una definición de lo humano produciendo una conexión íntima entre la antropología y la educación en términos de lo planteado por Colom (2009), quien asevera que existe un paralelismo entre la educación y la antropología cultural que no ha sido explicitado por los educadores ni por los antropólogos.

De acuerdo con lo anterior, la educación juega un papel fundamental en la antropología en tanto trata específicamente con lo humano, permitiendo deducir que existe también una conexión entre la pedagogía y la antropología en donde el elemento común es el hombre (Colom, 2009); al respecto, Lucio (1989) aborda la educación “como el proceso por el cual la sociedad facilita de una manera intencional o difusa el crecimiento de sus miembros” (p. 1) y agrega que la sociedad capitalista ha puesto un doble límite a dicho crecimiento en tanto existe una edad humana para educarse y otra para producir.

En este orden de ideas, es imprescindible resaltar la relación de la educación con la cultura, e inclusive con la política; ya que como lo manifiestan el hombre es la base de la cul-

tura y a su vez de la política; y la transformación y evolución constante de ambas estaría dada por la educación. En términos de Colom (2009) la educación puede ser considerada como dependiente o mantenedora de la cultura, ya que existe una doble vía para tratar la educación desde la antropología: una es “la educación como un fenómeno cultural y otra es lo cultural como un elemento educativo” (Colom, 2009, p. 14).

Una mirada de la educación desde lo social y lo político la da Durkheim (1988) al afirmar que la educación es un fenómeno social que varía de una sociedad a otra y que es función del estado social. Al respecto, el mismo autor afirma que la educación “tiene por objeto extraer de la naturaleza un hombre enteramente nuevo; crear un ser que no existe, salvo en el estado de germen indiscernible: el ser social” (Durkheim, 1988, p. 1.)

Por otro lado, autores como Gadamer (2018) y Morín (2005) le dan un sentido a la educación desde el aprendizaje, la comunicación y el pensamiento complejo. En una conferencia que tuvo Gadamer el 19 de mayo de 1999 titulada “La educación es educarse” afirma que la responsabilidad de nuestra educación recae sobre nosotros mismos, y que el aprendizaje al ser un asunto de cada persona se da a través de la conversación y el lenguaje lo que posibilita entenderse con el otro. De lo anterior concluye, que la comunicación es la idea directriz de toda clase de educación y formación. Entre tanto, Miralles (2005) en el artículo titulado “Repensar la reforma, reformar el pensamiento” nos muestra los planteamientos de Morin a partir de una entrevista que se le realiza en torno a la reforma de la educación secundaria en Francia, en la cual este participó organizando y coordinando a los investigadores de dicha

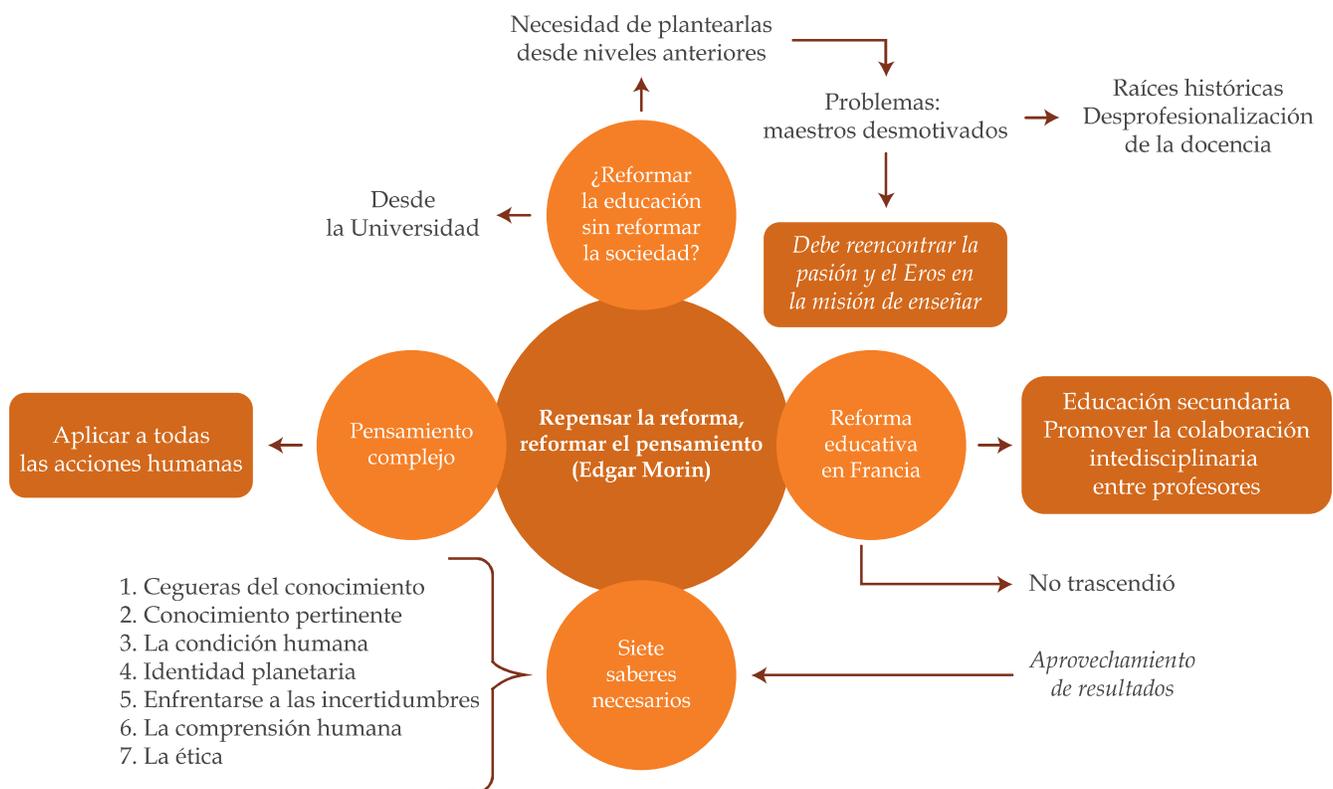
reforma. En esta entrevista, Morin muestra sus planteamientos en torno al pensamiento complejo y como éste es fundamental para comprender el actuar del profesor sustentado en los siete saberes para la educación del futuro y en la necesidad de reformar el pensamiento. Los siete saberes que plantea Morin (2005) para la educación del futuro puede evidenciarse en el esquema visual representado en la *figura 6*.

Teniendo en cuenta lo anterior, el pensamiento complejo y sistémico es uno de los fines a los cuales debe llegar la educación en su relación con la pedagogía, la cultura e inclusive la misma política.

Una visión de la educación desde la constitución política y las políticas educativas

Desde la constitución política de Colombia, la educación es definida como un derecho fundamental (Art 44) y un servicio público que tiene una función social con la que se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura; y de la cual es responsable el Estado, la sociedad y la familia, (Art 67). En esta perspectiva política de la educación, se le da prioridad al Estado quien tiene como obligación brindar una educación permanente y equitativa a todos los colombianos para que se logren los fines anteriormente expuestos

Figura 6
Esquema de la lectura “Repensar la reforma, reformar el pensamiento”. Miralles, R (2005).



Fuente: elaboración propia.

(Art 70); tal como se muestra en los artículos citados literalmente:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

En tal sentido, en Colombia ha sido algo complejo abarcar en la práctica la totalidad de lo mencionado en los artículos anteriores, ya que en la actualidad se evidencia inequidad en los sistemas educativos de la educación preescolar, básica y media e inclusive difícil acceso, en algunos casos, a la educación superior.

Por otro lado, la ley general de educación es su artículo 1 concibe la educación “como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115, 1994, p. 1). Y retoma los anteriores artículos citados de la constitución política. En esta definición presentada por la ley general de educación es importante mostrar la falta de claridad que se evidencia al tratar el concepto de educación y formación. Este punto se abarcará en su totalidad en

el siguiente apartado cuando se muestre la conceptualización de formación.

El campo intelectual de la educación

Como se mencionó en un apartado anterior, Díaz (1995) toma como base las nociones de campo de Bourdieu, Foucault y Bernstein para plantear que el campo intelectual de la educación está constituido por las posiciones, relaciones y prácticas que surgen de la producción de un discurso acerca de lo educativo; y lo diferencia del campo pedagógico en la oposición entre producción y reproducción del discurso educativo. Dicha conceptualización acerca del campo intelectual de la educación puede mostrarse en el esquema visual representado en la *figura 7*, que esquematiza la lectura de Díaz (1995) “Aproximaciones al campo intelectual de la educación”.

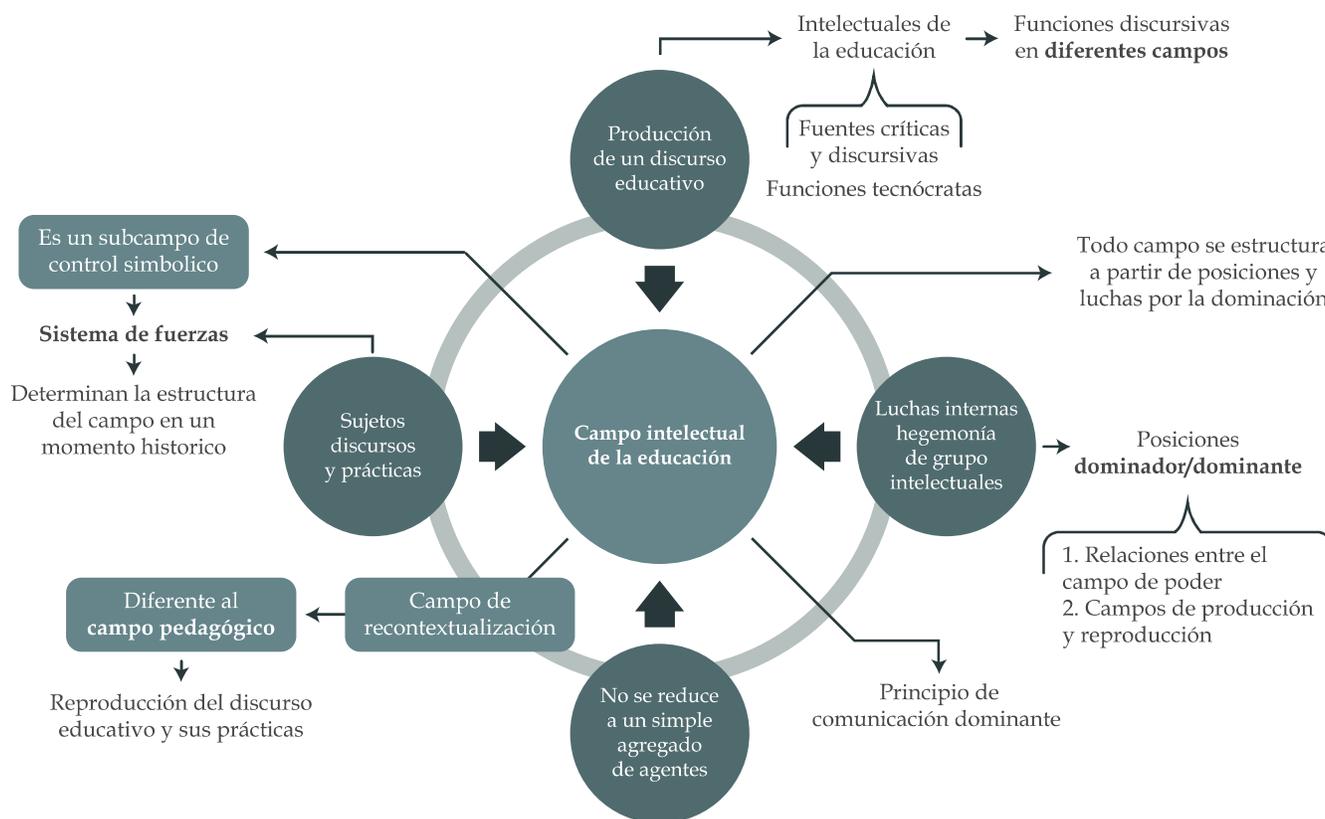
En palabras de Díaz (1995):

El campo intelectual de la educación está constituido por las posiciones, relaciones y prácticas que surgen entre categorías de agentes especializados en “principios de comunicación dominantes” y en la producción del discurso acerca de lo educativo y de sus prácticas. Desde esta perspectiva las relaciones entre los intelectuales y el campo están reguladas por el sistema de relaciones sociales que median en la producción y, más específicamente, por la posición del intelectual (o intelectuales) en la estructura del campo intelectual de la educación. (p. 6)

En este sentido, el autor afirma que el campo intelectual de la educación es un subcampo de control simbólico con un sistema de fuerzas que determinan la estructura del campo en un momento histórico determinado; es decir, este campo intelectual de la educación es un campo dinámico dependiente de la historia, en tanto que para cada época

Figura 7

Esquema de la lectura “Aproximaciones al campo intelectual de la educación”. Díaz (1995)



Fuente: elaboración propia.

ha existido un ideal educativo para formar el hombre.

Para el caso de Colombia, ha sido evidente el estancamiento histórico en la concepción de educación en algunos niveles educativos, en donde se continúa ofreciendo educación a personas del siglo XXI en centros educativos con infraestructura de siglos anteriores y planes de estudio enfocados e ideales educativos de siglos atrás.

Formación

Conceptualización inicial-ideas previas

Partiendo de la conceptualización previa, la formación, aunque tiene que ver con

la educación, está más asociada a una educación en valores que a una educación en la que se adquieran conocimientos. Por ejemplo, nuestros padres fueron participes de nuestra formación en valores, pero no necesariamente de nuestra educación, ya que allí estuvieron nuestros profesores.

Conceptualización de formación- construcción en el seminario Educación y Pedagogía I

Al comparar con la conceptualización previa, es posible evidenciar un acercamiento a lo planteado por Vasco (2000) en términos de la institucionalización de la formación como diferencia de la educación, y de las

prácticas formativas dadas en primer lugar en la familia.

Como se ha mencionado para Vasco (2000) la formación es un proceso más amplio que la educación, ya que la primera es una categoría y la segunda una subcategoría; entre tanto, para Flórez Ochoa (2013), la formación juega un papel fundamental en la pedagogía, ya que ésta responde a un criterio de eficacia en la perspectiva más plena de formación del hombre. En este sentido, Flórez entra en una relación dialógica con lo que plantea Gadamer (2018) quien afirma la formación es formar-se aludiendo ambos a un criterio de autonomía como factor efectivo del progreso individual del ser humano.

Es evidente que este concepto de formación está inmerso en el campo de la educación, aunque en la política educativa colombiana, ley general de educación, no sea evidente. Al respecto Venegas (2004) en su artículo: “El concepto pedagógico de formación en el universo semántico de la educación” presenta los resultados de un rastreo semántico del término formación, en el cual lo vincula, primeramente, con la acepción “dar forma” y luego con el concepto de “información” del cual concluye, pudo ser la vía por la cual el término formación ingresó al ámbito pedagógico. Lo anterior puede evidenciarse en la figura 8, y en lo que plantea Mallart (2001) cuando afirma que:

Se llama así al proceso de desarrollo que sigue el sujeto humano hasta alcanzar un estado de plenitud personal (Zabalza, 1990, 208). Su introducción en el léxico pedagógico es relativamente reciente (neohumanismo del s. XVIII), procedente del alemán BILDUNG, que significa el resultado de dar forma a algo, refiriéndose a la formación interior de la persona por medio de la cultura. (p. 20)

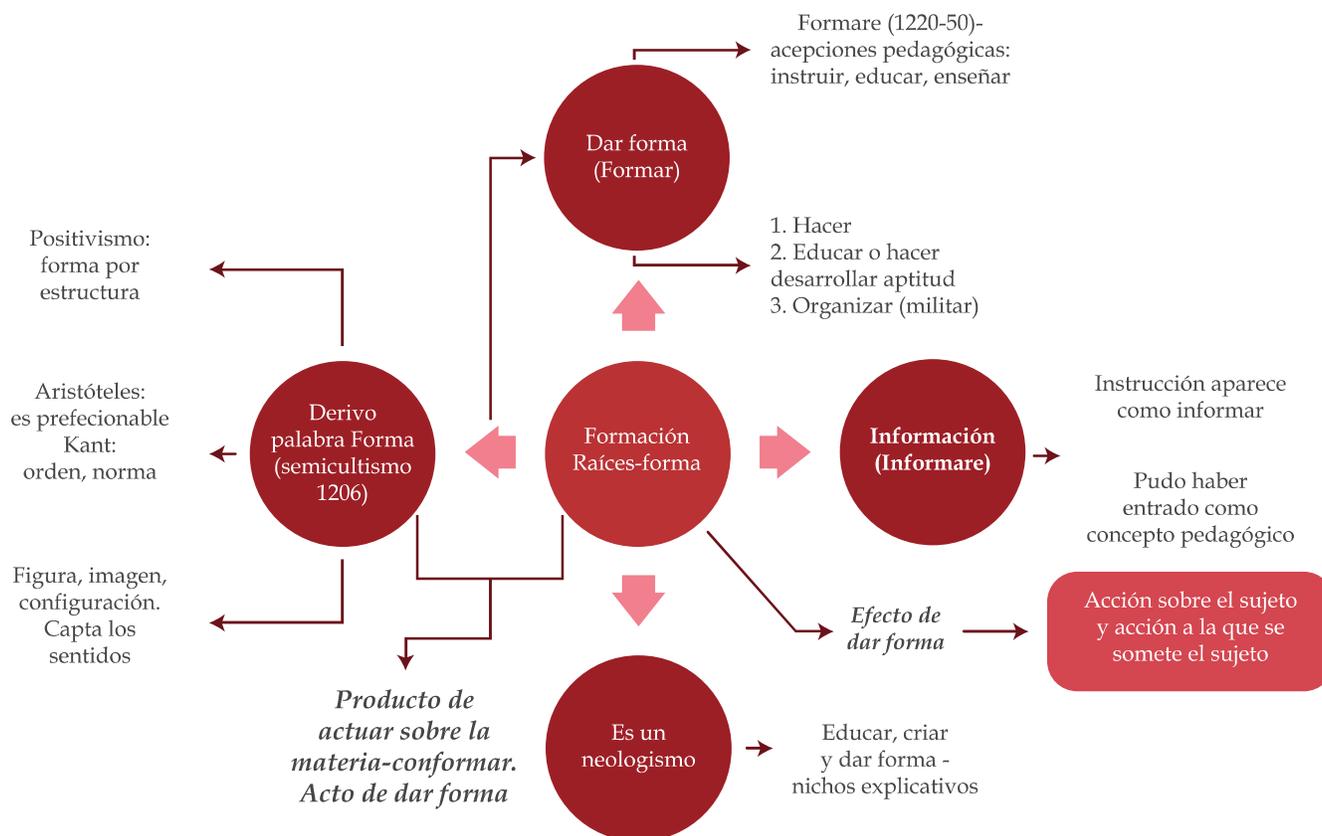
En este sentido se entiende, la formación como un camino hacia la construcción plena del ser humano dentro de una cultura y sociedad específica.

Según este mismo autor, quien diferencia la instrucción de la formación, afirma que esta última “se refiere a la educación impartida en momentos que no cuentan con objetivos predeterminados, centrados en la libre comunicación con maestros y orientadores” (p. 20). Mientras que la instrucción se refiere a procesos en los cuales la didáctica juega un papel fundamental en los procesos de desarrollo intelectual o cubrimiento de objetivos curriculares.

Con relación a la anterior diferencia, la no claridad en cada uno de los conceptos ha ocasionado que estos términos se utilicen de forma poco reflexiva por cualquier profesional o persona, a tal punto de llamar pedagogo, por ejemplo, a un instructor de Gimnasio o de conducción o didacta a cualquier persona que utilice el juego como medio de enseñanza. En este sentido, la no diferenciación de estos conceptos va en contravía de lo expuesto por Venegas (2004), ya que, como se representan en el esquema visual de la figura 8, el concepto de formación está asociado con la pedagogía dentro del campo semántico de la educación. (*Ver figura 8*)

Finalmente, Gadamer (2018) en un capítulo del libro Verdad y método, muestra claramente el concepto de formación proveniente de Filósofos como Hegel y Helmholtz, donde hace referencia a las raíces de la palabra formación: Bild y Form, y destaca que la palabra Bildung es traducida como formación y significa el proceso por el que se adquiere cultura, como esta cultura misma en cuanto patrimonio personal del hombre culto.

Figura 8
Esquema de la lectura “El concepto pedagógico de formación en el universo semántico de la educación”. Venegas (2004)



Fuente: elaboración propia.

En síntesis, la formación al igual que la educación son imprescindibles en la construcción de la cultura y la política misma, ya que ambas tienen en común al ser humano como sujeto a formar (dar forma) dentro de su desarrollo intelectual y evolutivo en la sociedad.

Didáctica

Conceptualización inicial-Ideas previas

Desde la conceptualización previa, la didáctica al igual que la pedagogía, es una disciplina, solo que ésta se encarga de los procesos que están involucrados en la enseñanza

y aprendizaje de una disciplina general o varias disciplinas específicas; o de una ciencia en general o ciencias específicas; de allí que se hable de didáctica de las matemáticas, didáctica de las ciencias, didáctica de la química, entre otras .

Concepto de didáctica construcción en el seminario Educación y Pedagogía I

Aunque este concepto estuvo un poco ausente en la mayoría de las lecturas del seminario, y solo hasta la parte final de éste se pudo abordar con profundidad, hubo algunos autores que dieron pistas para la construcción de un saber didáctico.

Para Vasco (2000) la didáctica no se debe entender como la práctica misma de enseñar, sino como el sector más o menos delimitado del saber pedagógico que se ocupa explícitamente de la enseñanza; en este sentido, coincide con Lucio (1989) quien afirma que la didáctica responde a la pregunta de ¿Cómo enseñar? y orienta un aspecto específico de la labor como educador: la enseñanza. Además, afirma, que, sin la pedagogía, la didáctica es un instrumento para enseñar que no se preocupa por el ¿a quién enseñar?

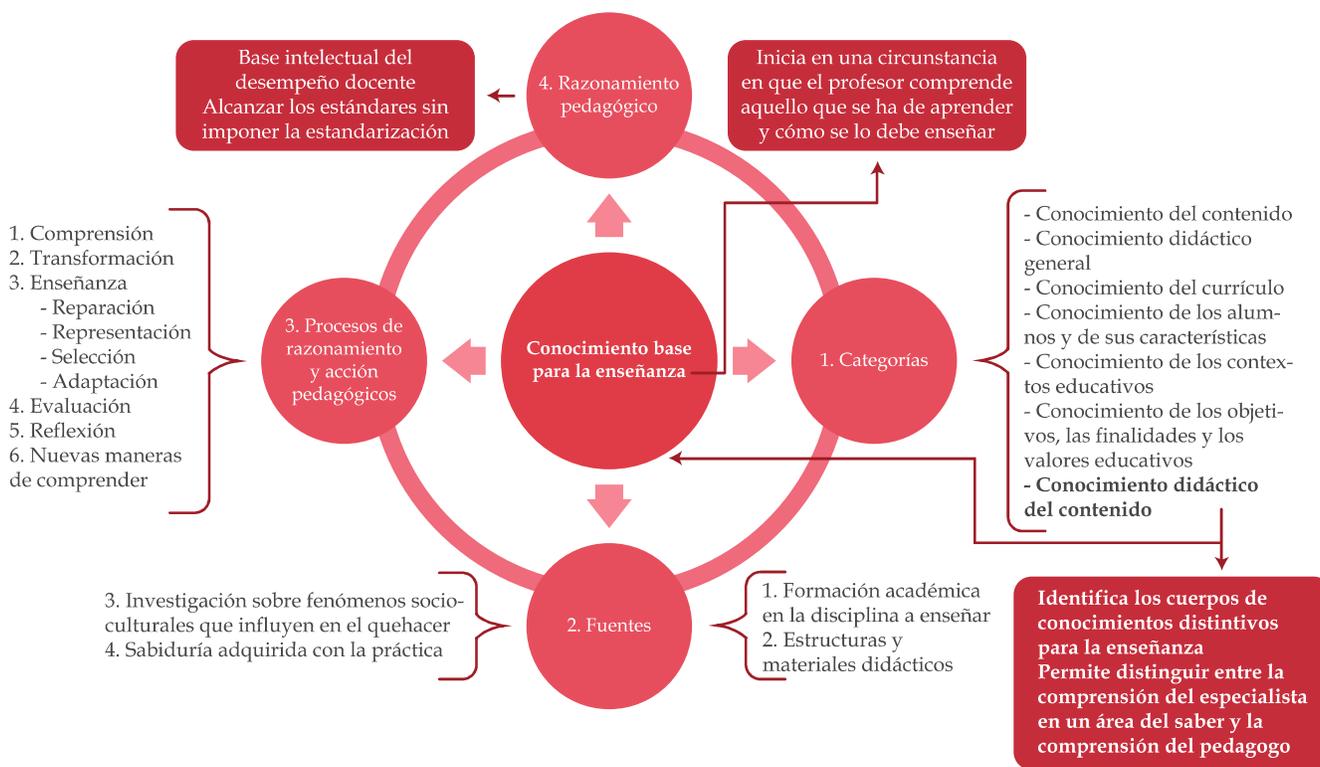
En este orden de ideas, la pedagogía y la didáctica deben estar en constante conexión, ya que ambas contribuyen a la construcción

del saber pedagógico que vendría a ser más general y de un saber didáctico que se asocia con lo específico del campo que se desea enseñar. En concordancia con lo anterior, Zambrano (2005) quien cita a Develay afirma que “la didáctica y la pedagogía poseen una filiación no asumida”, lo cual se reafirma con lo planteado por Lucio (1989) quien manifiesta que no puede haber pedagogía sin didáctica ni didáctica sin pedagogía, ya que se ésta, de acuerdo con lo planteado por Vasco (1989) hace parte de un sector delimitado de saber pedagógico. (Ver figura 9)

En su libro “Didáctica, pedagogía y saber”, Zambrano (2005) afirma que “La didáctica

Figura 9

Esquema de “Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma”. Shulman (2005)



Fuente: elaboración propia.

como disciplina científica está organizada por un conjunto de disciplinas, ciencias y problemas que delimitan su objeto” (p. 27). Lo anterior implica considerar la didáctica como una disciplina netamente consolidada y autónoma. Sin embargo, Mallart (2001) va más allá y la concibe como una “ciencia de la educación que estudia e interviene el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de obtener la formación intelectual”. De acuerdo a lo anterior, la didáctica posee una autonomía, en tanto tiene un objeto de estudio propio: la enseñanza y el aprendizaje; y según Ramírez, (2008) en ella se concreta la teoría pedagógica, por ejemplo, al asumir la práctica docente como el paso de la teoría hacia el ejercicio de la profesión y la construcción diaria del saber pedagógico. Al respecto, el mismo autor plantea la relación que debe existir entre la pedagogía crítica y el currículo, de tal modo que el docente pueda reflexionar acerca de interrogantes como: ¿por qué se debe enseñar y aprender esos contenidos y no otros? ¿Cuáles son las incidencias que tiene enseñar y aprender ese saber? ¿Cómo se debe desarrollar el proceso?, y no simplemente se asuma como un sujeto reproductor de conocimientos. En este sentido Shulman (2005) afirma que existe un conocimiento base para la enseñanza, así como un modelo de razonamiento y acción pedagógica que permiten mejorar la formación de profesores, la cual se fundamenta en lo que él llama el conocimiento didáctico del contenido (CDC), tal como se observa en el esquema visual representado en la *figura 9*.

En síntesis, la didáctica a pesar de ser un campo reciente con relación a la pedagogía necesita de esta última, ya que es un campo delimitado de la misma que se ocupa de las preguntas anteriormente mencionadas en las cuales está inmerso el eslabón (ser humano) que une a todos los anteriores conceptos.

Consideraciones finales a modo de reflexión

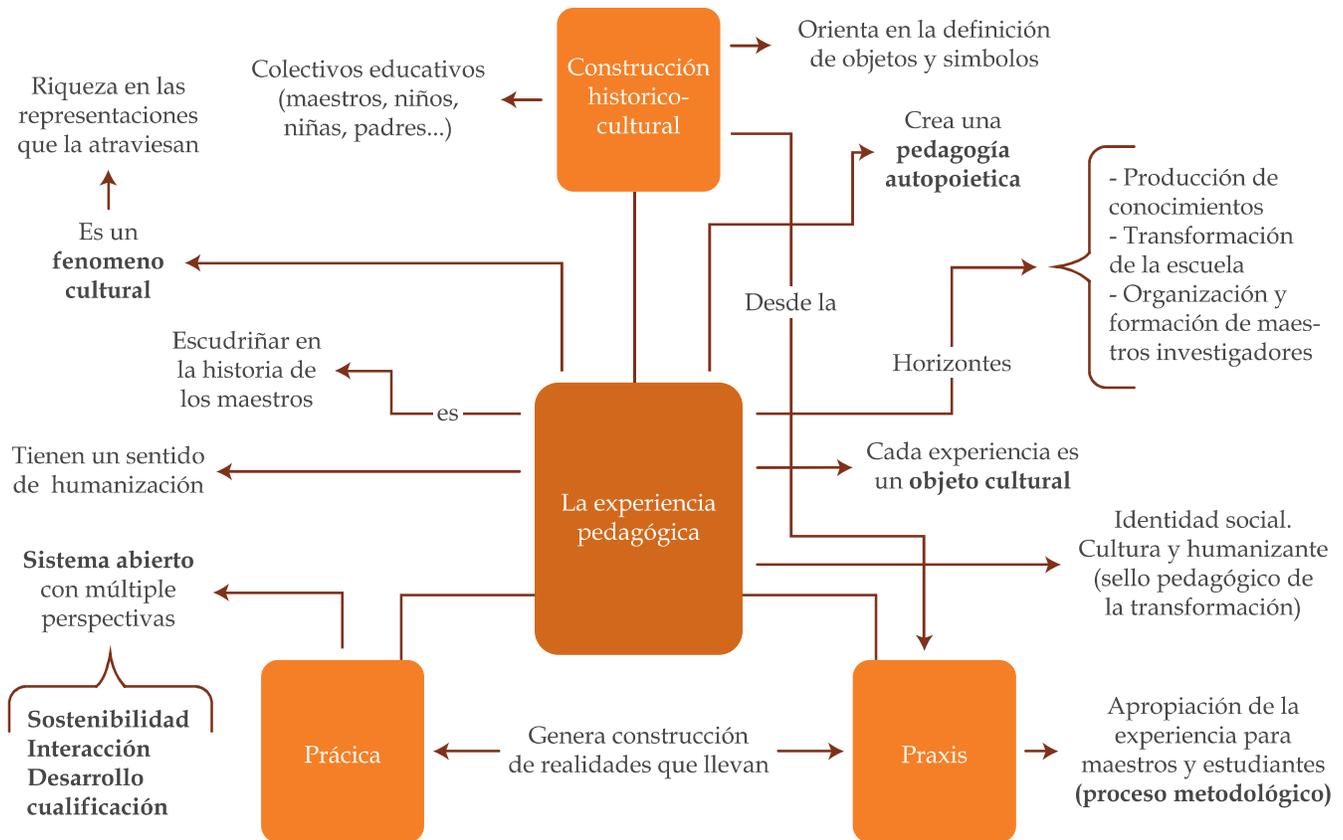
Es importante tener presente, que el artículo hace referencia a una aproximación del saber pedagógico y didáctico a partir de la conceptualización de cuatro conceptos claves que todo profesor debe manejar dentro de su saber y su discurso. Por esta razón, se muestra la transformación de las conceptualizaciones iniciales, lograda a partir de las reflexiones y discusiones en el seminario de Educación y Pedagogía I de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el semestre dos del año 2016 como parte de la construcción del saber pedagógico y de un “yo” como sujeto profesor.

La pedagogía, se concibe como una disciplina que posee unos objetos de saber, un lenguaje y una historia propia, que se encarga de la reflexión sobre esos objetos de saber (La educación, la enseñanza, la formación, la escuela, el niño, etc) y que a través de sus prácticas permite generar un saber que es propio del profesor: El saber pedagógico, el cual posibilita transformar sus propias prácticas, pensar al profesor como sujeto investigador con una identidad propia. Continúo considerando que la pedagogía es la base del ejercicio docente, es su saber y su discurso; es un saber que permite diferenciar nuestra profesión de otras.

Por otro lado, considero que la educación como lo plantea Durkheim (1988), es un fenómeno social, pero le añado que este fenómeno social tiene como finalidad mantener la cultura, por lo tanto, debe plantearse como el deber y el derecho que tiene cada persona de educar-se (en términos de Gadamer) como obligación para mantener la cultura que él mismo ha creado. Entre tanto,

Figura 10

Esquema de la lectura “Sentido y significado pedagógico-cultural de las experiencias trabajadas por los maestros investigadores desde la escuela”



Fuente: elaboración propia.

la formación puedo concebirla como un tipo de educación que va más allá de buscar el acceso al conocimiento. Es un proceso que tiene como finalidad desarrollar todas las capacidades del ser humano, principalmente la autonomía, que le permita ser un sujeto protagonista de su propio proceso de desarrollo hacia la adquisición de la cultura.

La didáctica al igual que la pedagogía, es una disciplina, solo que ésta se encarga de los procesos que están involucrados en la enseñanza y aprendizaje de una disciplina específica. Al igual que la pedagogía, surge de ella, a través de la reflexión hecha sobre

las prácticas de enseñanza, un saber que permite transformar dichas prácticas en experiencias, este saber es el saber didáctico. (Figura 10)

Finalmente, a pesar de tener dichas conceptualizaciones, se hace evidente que la consolidación de ese saber que caracteriza al sujeto profesor como un intelectual y productor de conocimiento, solo se dará en la transformación de las practicas pedagógicas y la reflexión que se haga sobre ellas para convertirlas en experiencia. Tal como se muestra en la figura 10, donde la experiencia es concebida como una triada en donde

entra en juego la construcción histórico cultural de la misma, la práctica y la praxis. Al respecto, es imposible dejar de mencionar lo que Vargas (2007) plantea acerca de la experiencia pedagógica cuando la concibe como una construcción histórico-cultural que se da colectivamente y que permite ahondar en la historia de los maestros, que tiene un sentido humanizante y que además es un sistema abierto con múltiples perspectivas que crea una pedagogía autopoietica; es decir, una pedagogía que a través de las múltiples perspectivas y de la interacción de los componentes (cultura, política, sociedad) y de los conceptos desarrollados permite a través de la reflexión concebir al maestro como sujeto investigador y dueño de su propio saber pedagógico.

Referencias

- Colom Cañellas, A. J., y Mélich, J. C. (2009). Antropología y educación Nota sobre una difícil relación conceptual. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 6. <https://doi.org/10.14201/3021>
- Díaz, M. (1995). Aproximaciones al campo intelectual de la educación. *Escuela, Poder y Subjetivación*. Recuperado de: <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/DoraBibliografia/Ut.%201/Diaz.%20campo%20intelectual.pdf>
- Durkheim, E (1988). *La Educación Como Fenómeno Social*. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/234805307.pdf>
- Flórez Ochoa, R. (2013). Criterios de verdad de la pedagogía. *Revista Educación Y Pedagogía*, 1(1). Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/16657>
- Gadamer, H. (2018). La educación es educarse. *Revista Santander*, 1(6), 90-99. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasantander/article/view/8847>
- Garcés, J. (2002). El campo conceptual de la pedagogía, aproximaciones a un debate necesario. En: *Apropiación del campo intelectual de la educación para la formación de maestros en Colombia*. ACIFORMA
- Lucio, R. (1989). Educación y pedagogía, enseñanza y didáctica: Diferencias y relaciones. *Revista de la Universidad de la Salle* (17), 35-46. Recuperado de: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1793&context=ruls>
- Ley 115 (1994). Ley General de educación. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Mallart, J. (2001). Cap. 1: Didáctica: concepto, objeto y finalidad. 1-30. Recuperado de: <http://www.xtec.cat/~tperulle/act0696/notesUned/tema1.pdf>
- Martinez Boom, A. (1990). Teoría Pedagógica. Una mirada arqueológica a la pedagogía. *Pedagogía y Saberes*, (1), 7.13. <https://doi.org/10.17227/01212494.1pys7.13>
- Mejía, M. (2010). El maestro investigador: reconstructor de sentido profesional e identidad. *PAIDEIA Surcolombiana*, 15. <https://doi.org/10.25054/01240307.1090>
- Mejía, M. (2011). Los movimientos educativos y pedagógicos del siglo XXI. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41504/43118>

- Millares, R. (2005). Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Cuadernos de Pedagogía (342).
- Pinilla, V. (2012). Entre “solana” y “umbría”: memorias de la movilización magisterial en Colombia. *Rhec*, 15 (15). Recuperado de: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/772/966>
- Ramírez, R. (2008). La pedagogía crítica. una manera ética de generar procesos educativos. 108 FOLIOS-Segunda época, 28. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345941358009.pdf>
- República de Colombia. (1991). Constitución política de Colombia. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Shulman, L. (2005). Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 9 (2). Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/19743/19229>
- Tamayo, A. (2006). El movimiento pedagógico en Colombia (un encuentro de los maestros con la pedagogía). *Revista HIS-*
- TEDBR On-line*, Campinas, 37. Recuperado de: https://www.fe.unicamp.br/pffe/publicacao/4953/art09_24.pdf
- Vargas, J. (2007). Sentido y significado pedagógico-cultural de las experiencias trabajadas por los maestros investigadores desde la escuela. *Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP*, 12. Recuperado de: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/181/170>
- Vasco, C. E. (2000). Algunas reflexiones sobre pedagogía y didáctica. 1-9. Recuperado de: <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1Q1K5K9MF-2DH10MN-2M4Y/pedagogiadidactica.pdf>
- Venegas, M. E. (2004). El concepto pedagógico de formación en el universo semántico de la educación. *Revista de la Univesidad de Costa Rica. Educación*, 28 (002), 13-28. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44028202.pdf>
- Zapata, V. (2003). La evolución del concepto saber pedagógico: su ruta de transformación. *Revista de educación y pedagogía*, 15 (37). Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/5983/5392>